Ayudas para explotaciones de almendro afectadas por las heladas de 2026.

Pueden solicitarse desde el día 8 de octubre hasta el 22 de octubre (22 días hábiles)

jueves 08 de octubre 2026



El Ayuntamiento de TORVIZCÓN informa de la publicación de una convocatoria de ayudas destinadas a compensar los daños ocasionados por las heladas de marzo y abril de 2026 en explotaciones de almendro de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga.

- Importes de las ayudas por hectárea:

.Secano convencional: 84,30 €/ha
.Regadío convencional: 305,40 €/ha
.Secano ecológico: 174 €/ha
.Regadío ecológico: 637,50 €/ha

- Principales requisitos:

.Pérdidas de producción de al menos el 30 % como consecuencia de las heladas.
.Explotaciones incluidas en la Solicitud Única de la PAC 2026.
.Plantaciones de almendro de cinco años o más.

La convocatoria cuenta con un presupuesto total de 10 millones de euros.
PLAZO DE SOLICITUD: 10 días hábiles, a partir del 8 de octubre de 2026.
La tramitación debe realizarse exclusivamente por vía electrónica (Procedimiento: 26037).

Consulta la convocatoria y accede a la solicitud en la Sede Electrónica de la Junta de Andalucía:
https://juntadeandalucia.es/.../proced.../detalle/26037.html

Para cualquier consulta los lunes y miércoles en horario de oficina en el despacho de alcaldía.

© 2022 Ayuntamiento de Torvizcón